

**ENTIDAD 107**

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES

---

## POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los parques, reservas y monumentos naturales, con la responsabilidad de desarrollar acciones de control y vigilancia y de prevención y lucha contra los incendios forestales que eventualmente se pudieran suscitar en dicho territorio nacional.

Asimismo, lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación de la naturaleza, a la construcción y mantenimiento de los servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes y a la fiscalización de los servicios destinados a los mismos.

Los principales objetivos de política presupuestaria para el año 2004 son los siguientes:

- Proseguir con las actividades destinadas a la conservación y manejo de los parques, reservas y monumentos naturales. Actualmente este Organismo tiene bajo su jurisdicción 34 Unidades de Conservación y 4 especies animales (Taruca, Yaguareté, Ballena Franca y Huemul) bajo la figura de monumento natural.
- Consolidar el desarrollo e implementación de los parques nacionales, Sierra de las Quijadas (San Luis), Campo de los Alisos (Tucumán), Talampaya (La Rioja), Reserva Natural Estricta El Leoncito (San Juan), Los Cardones (Salta) y Mburucuya (Corrientes), las cuales son áreas protegidas creadas en el período 1994-2001.
- Continuar con el Proyecto de Conservación de la Biodiversidad destinado a la creación e implementación de los nuevos Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Parque Monte León (Chubut) y Los Venados (San Juan).
- Consolidar las Áreas Protegidas a través de la incorporación de sus zonas de amortiguamiento en los Planes Operativos propios.
- Ejecutar el Plan Operativo Anual del Proyecto Bosques Nativos-Componente Áreas Protegidas, cuyo propósito es desarrollar la infraestructura de atención al visitante y el fortalecimiento de su administración en los parques nacionales Lanín, Los Alerces, Los Glaciares y Nahuel Huapi.
- Implementar los Centros de Interpretación en los parques nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces, Los Glaciares, Lihue Calel, Otamendi, Calilegua y El Leoncito, los cuales tienen como objetivo lograr una mejor comunicación con los visitantes a los parques con el propósito de hacer conocer los objetivos y la importancia de las áreas naturales protegidas, los beneficios derivados de la conservación de la naturaleza y del uso sostenible de los

recursos naturales, estimulando el interés de los visitantes y dando a conocer sus características naturales mediante el uso de técnicas interpretativas.

- Proseguir con la formación de aspirantes a guardaparques nacionales para cubrir el déficit de personal especializado en el manejo de áreas protegidas y ejecutar programas de actualización y capacitación para el cuerpo de guardaparques.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>43.207.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.058.300</b>
Personal Permanente	14.062.300
Personal Temporario	4.970.700
Servicios Extraordinarios	357.400
Asignaciones Familiares	377.900
Asistencia Social al Personal	290.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.046.740</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.002.830
Textiles y Vestuario	172.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	889.530
Productos de Cuero y Caucho	322.840
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.050.285
Productos de Minerales No Metálicos	200.840
Productos Metálicos	366.140
Minerales	96.360
Otros Bienes de Consumo	945.415
<b>Servicios No Personales</b>	<b>7.508.960</b>
Servicios Básicos	1.649.710
Alquileres y Derechos	582.970
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.862.120
Servicios Técnicos y Profesionales	773.100
Servicios Comerciales y Financieros	638.670
Pasajes y Viáticos	1.415.230
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	230.460
Otros Servicios	356.700
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.740.000</b>
Construcciones	2.292.130
Maquinaria y Equipo	4.367.570
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	28.200
Semovientes	32.100
Activos Intangibles	20.000
<b>Transferencias</b>	<b>1.229.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.217.000
Transferencias al Exterior	12.000
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.624.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.624.000

**CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO**  
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	20.864.000
Contribuciones a la Seguridad Social	1.300.000
Ingresos No Tributarios	14.910.000
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	10.000
Rentas de la Propiedad	20.000
Transferencias Corrientes	4.624.000
II) GASTOS CORRIENTES	34.843.000
Gastos de Consumo	33.546.590
Rentas de la Propiedad	10.000
Prestaciones de la Seguridad Social	606.000
Impuestos Directos	57.410
Transferencias Corrientes	623.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(13.979.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	4.040.000
Transferencias de Capital	4.040.000
V) GASTOS DE CAPITAL	6.740.000
Inversión Real Directa	6.740.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	24.904.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	41.583.000
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(16.679.000)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	16.520.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	1.624.000
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	(1.783.000)
XII) FUENTES FINANCIERAS	3.407.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	3.407.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	1.624.000
Inversión Financiera	1.624.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO  
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
<b>TOTAL</b>	<b>41.424.000</b>
<b>Ingresos No Tributarios</b>	<b>14.910.000</b>
Derechos	12.500.000
Otros	12.500.000
Alquileres	2.200.000
De Inmuebles	2.200.000
Multas	50.000
Multas por Infracciones	50.000
Otros	160.000
Especificados	10.000
No Especificados	150.000
<b>Contribuciones</b>	<b>1.300.000</b>
Contribuciones a la Seguridad Social	1.300.000
Aportes Personales	1.300.000
<b>Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas</b>	<b>10.000</b>
Venta de Bienes	10.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	10.000
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>20.000</b>
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	20.000
Tierras	20.000
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.624.000</b>
Del Sector Privado	26.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	10.000
De Empresas Privadas	16.000
Del Sector Externo	4.598.000
De Gobiernos Extranjeros	756.000
De Organismos Internacionales	3.842.000
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>4.040.000</b>
Del Sector Externo	4.040.000
De Gobiernos Extranjeros	35.000
De Organismos Internacionales	4.005.000
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>16.520.000</b>
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	16.520.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	16.520.000

## LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales	Dirección General de Coordinación Administrativa	10.611.697
17	Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	29.689.233
18	Atención de Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	606.000
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	676.070
98	Aportes al Tesoro Nacional	No definida	1.624.000
<b>TOTAL</b>			<b>43.207.000</b>

RECURSOS HUMANOS  
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Administración de Parques Nacionales	772	642	130	0	0	0



**CATEGORIA 01**  
**ACTIVIDADES CENTRALES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

---

**RECURSOS HUMANOS**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Subtotal Escalafón	6	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Subtotal Escalafón	11	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	118	
TOTAL PROGRAMA	136	

## LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	Dirección General de Coordinación Administrativa	10.611.697
<b>TOTAL</b>			<b>10.611.697</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>10.611.697</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>6.513.672</b>
Personal Permanente	4.387.100
Personal Temporario	1.101.272
Servicios Extraordinarios	357.400
Asignaciones Familiares	377.900
Asistencia Social al Personal	290.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>1.910.025</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	260.000
Textiles y Vestuario	24.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	471.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	850.025
Productos de Minerales No Metálicos	40.000
Productos Metálicos	65.000
Otros Bienes de Consumo	150.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>2.096.000</b>
Servicios Básicos	640.000
Alquileres y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	156.000
Servicios Técnicos y Profesionales	215.000
Servicios Comerciales y Financieros	282.000
Pasajes y Viáticos	408.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	90.000
Otros Servicios	270.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>80.000</b>
Maquinaria y Equipo	30.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	20.000
Semovientes	20.000
Activos Intangibles	10.000
<b>Transferencias</b>	<b>12.000</b>
Transferencias al Exterior	12.000

**PROGRAMA 17**

**CONSERVACION Y ADMINISTRACION DE AREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

**UNIDAD EJECUTORA**

**DIRECCION NACIONAL DE INTERIOR**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa sustantivo de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas, Áreas y Monumentos Naturales Nacionales protegidos. Actualmente este Organismo, cuyo régimen legal se encuentra instituido por la Ley N° 22.351 y los Decretos N° 2.148/90 y N° 453/94, administra 33 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Monumento Natural, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre, y 3 especies animales la Ballena Franca Austral, la Taruca y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples tareas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores impulsando el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental y las acciones de control y erradicación de especies exóticas.

Se prevé continuar con la ejecución del Convenio de Préstamo N° 4085-AR (BIRF) "Áreas Protegidas", financiado con crédito externo, cuya finalidad es el desarrollo de la infraestructura destinada a la atención de los visitantes (Centros de visitantes, portadas y casillas de cobro de acceso, mejoramiento de senderos y miradores) y el fortalecimiento administrativo de los Parques Nacionales (P.N.) Lanín, Nahuel Huapi, Los Alerces y Los Glaciares.

También se proseguirá con la ejecución de la donación del Global Environment Facility (GEF), TF-028372-AR "Conservación de la Biodiversidad", cuyo objetivo es la creación e implementación de cinco nuevas Areas Naturales Protegidas (P.N. Quebrada del Condorito,

P.N. Copo, P.N. San Guillermo, P.N. Los Venados y P.N. Monte León) que se encuadra en el marco de la estrategia y política de este Organismo.

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DE GUARDAPARQUES		
Subtotal Escalafón	271	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
Subtotal Escalafón	231	
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL CONTRATADO		
Subtotal Escalafón	130	
TOTAL PROGRAMA		632

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	489.060
02	Areas Protegidas BIRF 4085-AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	2.508.298
03	Conservación de la Biodiversidad TF 028372- AR	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	5.334.300
<b>TOTAL</b>			<b>8.331.658</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>29.689.233</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>13.399.308</b>
Personal Permanente	9.578.300
Personal Temporario	3.821.008
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>3.824.315</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	483.430
Textiles y Vestuario	135.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	411.080
Productos de Cuero y Caucho	270.840
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.184.760
Productos de Minerales No Metálicos	160.490
Productos Metálicos	298.840
Minerales	91.360
Otros Bienes de Consumo	788.315
<b>Servicios No Personales</b>	<b>5.199.610</b>
Servicios Básicos	1.001.610
Alquileres y Derechos	540.620
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.695.620
Servicios Técnicos y Profesionales	456.750
Servicios Comerciales y Financieros	344.620
Pasajes y Viáticos	933.230
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	140.460
Otros Servicios	86.700
<b>Bienes de Uso</b>	<b>6.655.000</b>
Construcciones	2.292.130
Maquinaria y Equipo	4.332.570
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	8.200
Semovientes	12.100
Activos Intangibles	10.000
<b>Transferencias</b>	<b>611.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	611.000



## LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	1.827.280
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	4.143.370
03	Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	4.352.360
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	1.324.740
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	1.229.440
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	496.970
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	417.675
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	742.640
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	259.040
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	465.100
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	316.720
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	259.050
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	285.330
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	192.710
15	Monumento Nacional Bosques Petrificados	Intendencia	169.900
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	306.600
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	192.830
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	138.000
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	182.600

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
20	Reserva Natural Estricta El Leoncito	Intendencia	191.320
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	589.310
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	1.023.040
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	107.900
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	116.200
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	133.570
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	84.640
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	121.200
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	178.100
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	58.100
31	Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	170.200
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	5.000
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	567.540
38	Parque Nacional Copo	Intendencia	709.100
<b>TOTAL</b>			<b>21.357.575</b>

## SUBPROGRAMA 01 PARQUE NACIONAL IGUAZU

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley N° 12.103, con una superficie de 67.620 hectáreas. Forma parte de la provincia paranaense, encontrándose dentro de sus límites las Cataratas del Iguazú. Representa junto con las yungas, la región natural más rica del país desde el punto de vista de la diversidad de formas de vida; ninguna otra puede exhibir un número comparable de especies vegetales o animales - más de 2.000 especies conocidas de plantas vasculares, más de 400 aves (la tercera parte del total de las argentinas) e innumerables insectos, muchos todavía no identificados.

La notable diversidad biológica de Iguazú obedece a la existencia de condiciones ambientales particulares favorecidas por el clima subtropical de la región, con elevadas temperaturas y humedad. En relación con esta última, debe destacarse que el promedio anual de lluvias es de 2.000 mm. Estos factores, sumados a la intensidad de luz, convierten a la región en un gigantesco invernadero.

Declarado por la United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) Patrimonio Natural de la Humanidad, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de 600.000 turistas, tanto nacionales como extranjeros.-

El subprograma contempla las siguientes actividades:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Erradicación de especies vegetales exóticas. Registro de datos hidrométricos del Río Iguazú Inferior. Colaboración con el programa nacional de erradicación del picudo del algodón.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Control y fiscalización de la concesión del área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques. Tareas de mantenimiento y obras para control y vigilancia.
- Uso público: Adecuar e implementar los proyectos en el Plan de Visita. Atención de los visitantes en el área Cataratas. Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de

Interpretación. Acciones de Interpretación personalizada y no personalizada. Acciones de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Sistema de voluntariado. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Registro estadístico. Implementación del Campamento Puerto Canoas.

- Investigación y monitoreo: Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Censo de aves acuáticas neotropicales. Apoyo a proyecto Tigre. Censo de yacarés en Alto Iguazú. Registro de animales en alerta. Base de datos de especies.
  
- Obras: Mejoramiento de viviendas. Perforaciones. Reacondicionamiento Barrio Guardaparques. Construcción del alojamiento para voluntarios. Adquisición cuatro viviendas premoldeadas en el Barrio Guardaparques. Mejoramiento de los sistemas de provisión de agua potable en los Barrios de Empleados. Reacondicionamiento del Auditorio del edificio Intendencia. Mantenimiento de edificios e infraestructura. Mantenimiento del parque automotor, vial y naval. Mantenimiento de caminos, senderos y límites. Mantenimiento del sistema de comunicaciones.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	67.620

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.827.280</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.087.780</b>
Personal Permanente	959.200
Personal Temporario	128.580
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>222.300</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.000
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	14.000
Productos de Cuero y Caucho	23.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	68.000
Productos de Minerales No Metálicos	9.000
Productos Metálicos	11.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	51.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>517.200</b>
Servicios Básicos	152.800
Alquileres y Derechos	38.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	168.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	67.000
Pasajes y Viáticos	25.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	38.000
Otros Servicios	25.200

## SUBPROGRAMA 02 PARQUE NACIONAL LANIN

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lanín ocupa una superficie de 412.000 hectáreas ubicadas al oeste de la provincia del Neuquén y fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional N° 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos. La preservación de estos bosques y de sus cuencas lacustres resulta un componente fundamental en la regulación hídrica y el equilibrio de un ecosistema originado hace millones de años.-

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos; garantizando los procesos naturales que se dan en ella, protegiendo sus cuencas hídricas.
- Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y prevención de incendios y otros impactos.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes.
- Ofrecer áreas y facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza en el marco de las normas establecidas por la Ley N° 22.351.
- Continuar con las tareas de reconversión de actividades de comunidades indígenas y otras poblaciones rurales, desarrollando alternativas de uso sustentable.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.

Asimismo, por medio de la actividad Promoción Comunidad Mapuche-Proyecto Integral Araucaria – Liwenmapu, en el marco del Programa Araucaria para la Conservación de

la Diversidad Biológica y el Desarrollo Sostenible en Iberoamérica dirigido por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), se desarrollarán acciones y funciones destinadas a:

- Promover el desarrollo sostenible de las diferentes regiones que conforman el territorio provincial.
- Alcanzar el bienestar de los pobladores locales por medio de la conservación del patrimonio natural, preservando la diversidad biológica para futuras generaciones.
- Respetar y mantener los conocimientos, las innovaciones y prácticas tradicionales de las comunidades locales e indígenas ligadas al uso sostenible de la biodiversidad.
- Reconocer los principios sustentados por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de promoción de los derechos de las poblaciones indígenas, por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	412.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia	2.672.840
02	Promoción Comunidad Mapuche-Convenio Araucaria	Intendencia	930.400
<b>Proyectos:</b>			
36	Mejoras e Ifraestructura Parque Nacional Lanín - Préstamo BIRF	Intendencia	540.130
<b>TOTAL</b>			<b>4.143.370</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.143.370</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.855.740</b>
Personal Permanente	1.483.800
Personal Temporario	371.940
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>644.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	107.400
Textiles y Vestuario	36.450
Productos de Papel, Cartón e Impresos	49.690
Productos de Cuero y Caucho	55.100
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	172.380
Productos de Minerales No Metálicos	37.060
Productos Metálicos	72.850
Minerales	20.500
Otros Bienes de Consumo	92.570
<b>Servicios No Personales</b>	<b>1.068.500</b>
Servicios Básicos	201.000
Alquileres y Derechos	140.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	344.000
Servicios Técnicos y Profesionales	72.000
Servicios Comerciales y Financieros	71.500
Pasajes y Viáticos	182.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	43.000
Otros Servicios	15.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>575.130</b>
Construcciones	540.130
Maquinaria y Equipo	30.000
Semovientes	5.000

## SUBPROGRAMA 03 PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley N° 12.103 y en el año 1971 por Ley N° 19.292 respectivamente. Poseen una superficie total aproximada de 711.730 hectáreas y están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Esta área protegida, debido a su localización, es una pieza esencial en la continuidad de los ecosistemas representados.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de flora exótica. Control de fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí, perros y retama). Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental de las actividades que se llevan a cabo dentro de la jurisdicción de APN en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados, caza deportiva. Reconversión de actividades de pobladores del Parque Nacional (acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros). Erradicación del ganado del Parque Nacional. Inventario del Patrimonio Cultural (arte rupestre, sitios históricos, yacimientos paleontológicos). Recuperación de áreas incendiadas (reforestación, control de erosión). Capacitación del personal. Auditoria ambiental para reformular su zonificación. Revisión Plan de Manejo. Monitoreo mortalidad de peces. Erradicación de ictiofauna exótica. Estudio para la definición de límites en la Reserva Natural Estricta Lago Roca. Tratamiento de Residuos Sector Aduanero. Plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores. Normalizar la situación irregular de otros pobladores. Plan para control del loteo de villa Machete.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la

red de comunicación radial del Parque Nacional. Diseño de tareas de control y vigilancia social y ecológico. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes. Fiscalización de concesiones. Instalación puesto de control en Challhuaco. Reinstalación subcentral de incendios en Traful.

- Uso público: Fiscalización de Concesiones y permisos turísticos. Base de datos de uso público. Proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos. Proceso para el cumplimiento de las obligaciones mínimas sobre responsabilidades civiles y seguros. Seguridad en actividad de montaña. Plan de uso público para la Isla Victoria. Completar el ordenamiento de los servicios lacustres. Licitación de Puerto Pañuelo. Mejorar la Seguridad en los circuitos de pasarelas. Relevamiento y categorización de senderos. Completar autorizaciones en actividad de cabalgatas en la zona sur. Percibir el derecho de navegación en espejos de agua del parque. Planificación de áreas de acampe. Terciarizar el cobro de ingresos. Licitación campamentos agrestes pendientes. Mejoramiento de senderos de alto tránsito. Adaptar muelle Lago Mascardi como mirador. Autorizar servicio lacustre en Lago Mascardi. Regularización de situación en Hostería Mascardi. Capacitación guías de sitio en Traful. Planificación general de cartelería. Atención en oficinas de informes. Desarrollo de campamento agreste Brazo Rincón. Planes de Educación Ambiental. Campaña "Hanta-virus". Elaboración de Folletería del PN Nahuel Huapi. Actividades conmemoración Centenario donación de tierras P. Moreno.
- Investigación y monitoreo: Investigación y monitoreo de especies de valor especial (Planes de Conservación del Huemul, Monitoreo del Huillín, Ranita del Challhuaco). Diseño e implementación de áreas críticas (Challhuaco).
- Obras: Atención y mantenimiento de equipos y edificios del Parque a través de la división de movilidad (carpintería, talleres). Construcción de alambrados para materializar los límites del parque. Construcción y mantenimientos de caminos y muelles. Mejoramiento y limpieza de sitios de acampe (construcción de fogones, podas)

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	711.730

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi	Intendencia	3.955.360
<b>Proyectos:</b>			
37	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi - Préstamo BIRF	Intendencia	397.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.352.360</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>4.352.360</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.905.860</b>
Personal Permanente	2.389.000
Personal Temporario	516.860
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>452.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	49.000
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	29.000
Productos de Cuero y Caucho	50.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	140.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.500
Productos Metálicos	15.500
Minerales	22.000
Otros Bienes de Consumo	121.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>597.500</b>
Servicios Básicos	160.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	263.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	21.000
Pasajes y Viáticos	149.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
<b>Bienes de Uso</b>	<b>397.000</b>
Construcciones	397.000



## SUBPROGRAMA 04 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Posee una superficie de 263.000 hectáreas y está situado en la región Andino-Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas: altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial, del huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales: Control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior de área protegida. Elaborar y ejecutar un plan de protección contra los incendios forestales, que incluye el contrato de combatientes, capacitación del personal, compra y mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Control, fiscalización y emergencias: Continuar con el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza y la pesca furtiva y la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios y otros impactos.
- Actividades de recreación y turismo: Construcción y puesta en valor de un Centro de Visitantes. Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental, y con la fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Mantenimiento y adecuación de senderos para el público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción y mantenimiento de servicios urbanos básicos para la Villa Futalaufquen.

- Facilitar e incentivar la investigación científica del área y el monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de huemul (especie en peligro de extinción).
- Continuar con las tareas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable: Revertir la situación económica y ambiental impulsando el desarrollo de actividades no deteriorantes, a través de la construcción de invernáculos, fomentos de las actividades artesanales, capacitación para el desarrollo de actividad frutícola, desarrollo de actividades turísticas. Evaluar y establecer la capacidad de carga ganadera para evitar efectos deteriorantes sobre los recursos protegidos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	263.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.324.740</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>1.112.240</b>
Personal Permanente	942.700
Personal Temporario	169.540
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>97.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.000
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000
Productos de Cuero y Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	30.000
Productos de Minerales No Metálicos	4.000
Productos Metálicos	6.000
Minerales	6.000
Otros Bienes de Consumo	19.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>115.500</b>
Servicios Básicos	31.600
Alquileres y Derechos	1.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	54.200
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	13.800
Pasajes y Viáticos	12.400

## SUBPROGRAMA 05 PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares ocupa una superficie de aproximadamente 726.927 hectáreas, ubicadas al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. El área protegida fue creada en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley Nº 19.292 se establecieron los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional.

En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO, lo que implica un reconocimiento de su valor en el ámbito internacional.

El área protegida comprende los extremos occidentales de los lagos Viedma y Argentino, pertenecientes a la cuenca del río Santa Cruz, que vuelca sus aguas al Océano Atlántico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Reforestación y parquización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo turístico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Elaborar el material audiovisual del Parque en formato video y digital. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería. Capacitar a guías de turismo. Dictar cursos de informantes. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general. Diseñar pagina Web del Parque. Concreción reordenamiento del área Glaciar Moreno.

- Investigación y Monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (como el Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas). Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje. Elaboración de programa de monitoreo de uso y estado de sendas. Completar inventario de especies del Parque.
- Obras: Mantenimiento de equipos y edificios del Parque. Construcción de un Centro de Visitantes en El Calafate y finalización obra Centro de Visitantes en Lago Viedma. Mantenimiento de campamentos para el público. Construcción y reparación de alambrados. Reparación, Construcción y Adecuación de Pasarelas en Glaciar Moreno.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	726.927

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	1.173.440
<b>Proyectos:</b>			
35	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Glaciares - Préstamo BIRF	Intendencia	56.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.229.440</b>



CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.229.440</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>773.440</b>
Personal Permanente	575.100
Personal Temporario	198.340
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>200.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	20.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	45.000
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	40.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>200.000</b>
Servicios Básicos	46.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	26.000
Pasajes y Viáticos	30.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>56.000</b>
Construcciones	56.000

## SUBPROGRAMA 06 PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado en el año 1960 por Ley N° 15.554, con el objeto de conservar una porción representativa de la porción más austral de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Posee una superficie de 63.000 hectáreas.

Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los bosques predominando los de lenga y guindo, las turberas y las estepas altoandinas. Es el único Parque Nacional con costa marina.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Monitoreo y control de especies exóticas (castor, visón, conejo). Manejo zona de amortiguamiento. Relevamiento y protección de recursos culturales. Monitoreo de Huillín. Proyecto mapa de vegetación. Evaluación abundancia relativa del zorro colorado. Monitoreo de especies de valor especial. Censo de aves acuáticas neotropicales.
- Control, fiscalización y emergencias: Detección temprana y combate de incendios. Incremento planta de guardaparques. Control y fiscalización del área de uso público sur. Recorridas y patrullas. Control de animales domésticos abandonados. Control de equinos en valle del Río Pipo, Ruta Nacional N°3 y Cañadon de Andorra. Entrenamiento del Personal. Implementación Guardia Nocturna en Portada de acceso. Implementar oficina de guardaparques en el edificio del centro de visitantes.
- Uso público: Proyecto centro de visitantes reciclado de ex Hostería Alakush. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Sendero y mirador Bahía Lapataia. Reordenamiento ensenada Zaratiegui. Habilitación de Guías. Gestión Administrativa de los Registros de Guías y de Prestadores de Servicios Turísticos. Información al público.

Organización de la Oficina de Informes. Censo de visitantes y registro de acampantes. Caracterización de la demanda: encuestas a visitantes y residentes. Organizar y mantener el sistema de cobro de ingresos. Nuevo sendero de trekking. Señalización senderos y miradores. Mejoramiento área de acampe Lago Roca. Recolección Residuos. Desarrollos interpretativos en senderos y centro de visitantes.

- Investigación y monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Monitorear los únicos núcleos poblacionales conocidos de huillín en el Canal Beagle. Registro de avistajes de especies de valor especial ( guanaco, pato de los torrentes, cóndor).
  
- Obras: Mantenimiento de vehículos, equipos, edificios, caminos y estacionamiento en el interior del Parque Nacional. Mantenimiento y ampliación de la sede administrativa ubicada en la ciudad de Ushuaia. Construcción de dos viviendas en Ushuaia. Construcción de dos viviendas en terreno Deloqui. Mejoramiento de edificio e instalación de gas a granel. Mantenimiento Ruta Nacional N° 3. Deslinde y amojonamiento terrenos en Ushuaia. Mantenimiento de caminos vehiculares internos y playas de estacionamiento. Construcción de nuevas instalaciones para el cobro de derechos de acceso. Construcción y reparación de alambrados limítrofes.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	63.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>496.970</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>287.140</b>
Personal Permanente	215.500
Personal Temporario	71.640
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>101.630</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.600
Textiles y Vestuario	4.610
Productos de Papel, Cartón e Impresos	17.000
Productos de Cuero y Caucho	4.420
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	37.200
Productos de Minerales No Metálicos	3.300
Productos Metálicos	2.400
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	23.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>108.200</b>
Servicios Básicos	23.800
Alquileres y Derechos	21.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.900
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	7.500
Pasajes y Viáticos	11.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.500
Otros Servicios	16.000

## SUBPROGRAMA 07 PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut y abarca una superficie de 23.700 hectáreas.

Este Parque Nacional fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante el Decreto N°105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces ubicado algunos kilómetros más al sur. Posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley N° 19.292 se convierte en Parque Nacional aunque administrativamente siguió dependiendo del P.N. Los Alerces hasta el año 1987 en que comenzó a funcionar en forma autónoma.

El motivo de su creación fue el de salvaguardar una porción del bosque andino-patagónico siendo la única área protegida del sistema nacional que presenta una ingresión desde el oeste (Chile) de especies de la flora de la selva Valdiviana. Estas especies no se encuentran en el resto de las unidades de conservación del país que protegen los bosques andino-patagónicos dado que no pueden ingresar desde el oeste debido a la muralla que representa la cordillera de los Andes. En el Parque Nacional existe un paso de escasa altitud ubicado a sólo 200 metros sobre el nivel del mar, que hace posible esta ingresión.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales. Control de exóticas: mosqueta-murra-retama. Trabajos técnicos, educativos y sociales con pobladores del Turbio (Programa Social Agropecuario – Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y Escuelas) . Evaluación de deterioro ambiental. Monitoreo Hantavirus. Monitoreo Huemul. Proyecto pasturas de Río Turbio. Control vacunos y perros.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar en el terreno el control y la vigilancia. Control de caza ilegal, de extracción de helechos, de pesca furtiva. Detección temprana y combate de incendios. Control de exóticos: vacas ingresantes de Chile y de la provincia, y perros desde el pueblo. Control de prestaciones de uso público. Prevención de Hantavirus. Inundaciones.

- Uso público: Ejecución plan de interpretación. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Mantenimiento de senderos para el público y la cartelería.
- Investigación y monitoreo: Seguimiento de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial: huemul, pudú, anfibios, peces autóctonos y aves endémicas. Continuar trabajos para control de mosqueta, murra y Hantavirus.
- Obras: Mantenimiento de equipos y edificios del Parque. Mantenimiento de puentes, muelles y picadas de servicio. Reparación de alambrados. Continuidad obras mantenimiento edificios: colocación techo nuevo casa N° 4, recambio cubierta techo edificio Intendencia, ampliación de depósitos. Mantenimiento caminos acceso y secundarios. Obras Muelle Turbio.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	23.700



CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>417.675</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>292.000</b>
Personal Permanente	217.200
Personal Temporario	74.800
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>77.045</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.300
Textiles y Vestuario	4.245
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	6.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	28.300
Productos de Minerales No Metálicos	4.200
Productos Metálicos	10.200
Otros Bienes de Consumo	13.500
<b>Servicios No Personales</b>	<b>48.630</b>
Servicios Básicos	12.500
Alquileres y Derechos	7.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.700
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	11.450
Pasajes y Viáticos	3.480

## SUBPROGRAMA 08 PARQUE NACIONAL EL PALMAR

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley N°16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, y está situado en la provincia de Entre Ríos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc). Protección y recuperación del sitio histórico Calera de Barquín: actividades de restauración y mantenimiento de las ruinas (cercado, desmalezado, etc). Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de mortiguamiento): organización del evento anual ordinario y reuniones complementarias. Manejo y control de incendios. Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.).
- Control, fiscalización y emergencias: Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios: construcción de torre de vigilancia y observación de humos, mantenimiento de equipos para la atención de emergencias, etc. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Fiscalización de concesiones, etc.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Ampliación de infraestructura para atención al visitante (construcción de un centro administrativo, implementación de áreas de camping agreste y zonas de pic-nic, construcción de mesas y bancos en miradores, sector ruinas, etc.). Implementación de nuevos servicios para la atención del visitante (construcción de sendero alternativo a la Barranca del Río Uruguay, sendero autoguiado "El palmar de yatay", etc.). Reacondicionamiento y mantenimiento de senderos y cartelería interpretativa (ej. Paseo La Glorieta, etc.). Revisión y acondicionamiento "Sendero Calera de Barquín". Diseño de nueva folletería. Charlas y talleres sobre conservación y áreas protegidas con énfasis en la temática particular del P.N.

El Palmar. Curso de formación de guías del Parque Nacional. Desarrollo del programa de difusión en medios de comunicación del Dpto. Colón.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Potencial contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de carpinchos en el área de Playa Bonita. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación y monitoreo del recurso cultural "Ruinas de la Calera de Barquín.
- Obras: Remodelación del Centro de Visitantes. Construcción Centro de Informes en la Portada. Construcción de dos alcantarillas en Arroyo Los Loros y en un cortafuego. Construcción de 5 gabinetes de trabajo en taller.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	8.500

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>742.640</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>464.980</b>
Personal Permanente	371.900
Personal Temporario	93.080
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>112.160</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.400
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.200
Productos de Cuero y Caucho	17.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	50.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.100
Productos Metálicos	10.000
Minerales	3.060
Otros Bienes de Consumo	11.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>165.500</b>
Servicios Básicos	25.000
Alquileres y Derechos	35.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	72.500
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	9.000
Pasajes y Viáticos	16.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000

## SUBPROGRAMA 09 PARQUE NACIONAL CHACO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Chaco fue creada en el año 1954 por Ley N° 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco.

Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 260 especies de aves de las casi 400 conocidas para esa región, destacando también que desde el punto de vista de la biodiversidad de mamíferos esta unidad de conservación se encuentra entre las cinco áreas con presencia de mayor número de especies.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: reforestar y parquear con especies nativas, controlar la especie exótica paraíso, demarcar y construir los cortafuegos para evitar incendios forestales de gran magnitud. Reubicar pobladores fuera del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia, controlar la caza ilegal y detectar en forma temprana y combatir incendios.
- Uso público: desarrollar un programa de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas, diagramar e imprimir folletaría para el área protegida, mejorar el material audiovisual de Parque, diseñar senderos para el público y mejorar la cartelería, diseñar y desarrollar actividades de cabalgatas en el Parque y capacitar a guías de turismo.

- Investigación y monitoreo: facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales, desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (carpincho, yacaré, panza de cabra, etc.).

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	14.991



CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>259.040</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>153.500</b>
Personal Permanente	123.500
Personal Temporario	30.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>59.460</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.480
Textiles y Vestuario	3.660
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.370
Productos de Cuero y Caucho	3.930
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	27.500
Productos de Minerales No Metálicos	2.770
Productos Metálicos	3.550
Minerales	1.900
Otros Bienes de Consumo	10.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>46.080</b>
Servicios Básicos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.080
Servicios Técnicos y Profesionales	450
Servicios Comerciales y Financieros	2.050
Pasajes y Viáticos	4.500

## SUBPROGRAMA 10 PARQUE NACIONAL RIO PILCOMAYO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Río Pilcomayo fue creada en el año 1951 por Ley N°14.073. Posee una superficie de 50.417 hectáreas y está situada en el noroeste de la provincia de Formosa. Es una muestra representativa del Chaco Húmedo En esta área protegida predominan los esteros y las sabanas de Palma Blanca o Caranday. En sus terrenos más altos se hallan bosques de quebracho colorado. Una valiosa y cuantiosa fauna es uno de los rasgos destacables de este Parque Nacional.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de las especies exóticas paraíso, pasto estrella y pasto pangola. Manejo del fuego. Manejo de herbivoría
- Control, fiscalización y emergencias: Proyecto de instrumentación cartográfica para despliegue operativo.
- Uso público: Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental. Restauración de pasarelas peatonales del área recreativa Laguna Blanca. Adaptar uno de los caminos internos para uso público recreativo.
- Obras: Camino de Acceso a destacamento. Oficina del destacamento Estero Poí. Refacción de vivienda N° 3 de sede Administrativa Localidad Laguna Blanca. Ampliación de edificios y mejoras. Recambio de 650 metros de pasarela del área recreativa Laguna Blanca.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	50.417

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>465.100</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>302.300</b>
Personal Permanente	275.700
Personal Temporario	26.600
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>65.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.000
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000
Productos de Cuero y Caucho	4.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	9.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>97.800</b>
Servicios Básicos	23.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.100
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	2.700
Pasajes y Viáticos	27.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000

## SUBPROGRAMA 11 PARQUE NACIONAL CALILEGUA

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N°1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas esta cubierta por vegetación propia de la selva de Yungas o de montaña en donde predominan distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos, Jacarandá, etc.

En el mismo subsisten no solo yagaretés, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río o pavas del monte, sino poblaciones de un ciervo llamado taruca o huemul del norte. Protege además casi toda la subcuenca del río San Francisco, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella y proteger sus cuencas hídricas.
- Establecer a la unidad como uno de los núcleos del Corredor de la Yungas, mediante su integración en la Reserva de la Biósfera con el Parque Nacional Baritú y por la Sierra de Santa Bárbara con el Parque Nacional El Rey.
- Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales. En tal sentido se prevé aumentar la dotación de guardaparques y poner en funcionamiento una nueva seccional en el área de Caimancito e iniciar el proyecto de otra en Río Colorado.
- Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Facilitar y ofrecer la visita a esta Area Natural Protegida.

- Continuar con las tareas de recuperación de ambientes depredados por explotaciones petroleras.
- Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales mediante la puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	76.306

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>316.720</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>251.320</b>
Personal Permanente	216.000
Personal Temporario	35.320
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>33.600</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.280
Textiles y Vestuario	135
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.240
Productos de Cuero y Caucho	1.800
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.555
Productos de Minerales No Metálicos	170
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	11.420
<b>Servicios No Personales</b>	<b>31.800</b>
Servicios Básicos	9.400
Alquileres y Derechos	200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	3.900
Pasajes y Viáticos	4.300
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500



## SUBPROGRAMA 12 PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto N° 609. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel que constituyen el rasgo orográfico más sobresaliente de la citada provincia. Es un área con valor arqueológico e histórico singular para la región por la densidad y la recurrencia de sitios asociados a actividades económicas, artísticas y funerarias de épocas prehistóricas e históricas.

El Parques alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Sus distintos ambientes albergan una variedad de fauna no difícil de avistar. Los vertebrados registrados suman un total de 183 especies, de las cuales se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor. También se encuentra la iguana colorada, el ñandú, la mara, la vizcacha, el guanaco, el zorro gris pampeano, el puma, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de fauna exótica (por ejemplo, el jabalí). Recuperación ambiental del sector del camping. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ella. Tratamiento de residuos sólidos. Gestiones para la ampliación del límite del área protegida.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y prevención de incendios y otros impactos. Control y extinción de incendios. Construcción y mantenimiento de cortafuegos. Control del furtivismo sobre la flora y fauna. Control y vigilancia de los recursos culturales del área. Elaboración de un plan de protección contra incendios.

- Uso público: Equipamiento del Centro de Visitantes. Elaboración y mantenimiento de la cartelería del área protegida. Restauración del sector del camping.
  
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Quemas prescriptas experimentales para reducción de combustibles vegetales. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha). Estudios sobre la extinción local de la vizcacha y factibilidad de reintroducción.
  
- Obras: Acondicionamiento y ampliación de sanitarios para el público. Mantenimiento de edificios fiscales. Obras de instalación de gas a granel para edificios. Construcción de galpones para funcionamiento operativo del Parque.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	10.934

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>259.050</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>146.100</b>
Personal Permanente	115.200
Personal Temporario	30.900
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>64.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.050
Textiles y Vestuario	2.350
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.500
Productos de Cuero y Caucho	5.850
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	32.300
Productos de Minerales No Metálicos	5.100
Productos Metálicos	4.300
Minerales	1.600
Otros Bienes de Consumo	5.950
<b>Servicios No Personales</b>	<b>48.950</b>
Servicios Básicos	11.150
Alquileres y Derechos	4.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.500
Servicios Técnicos y Profesionales	1.200
Servicios Comerciales y Financieros	6.500
Pasajes y Viáticos	6.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.200
Otros Servicios	500

## SUBPROGRAMA 13 PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Talampaya, declarado recientemente Patrimonio de la Humanidad, está ubicado en el centro oeste de la provincia de La Rioja. Esta unidad de conservación fue creada en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y tiene una superficie de 215.000 hectáreas. Sus valores más destacados los constituyen una interesante muestra del monte, exclusiva de la Argentina, dentro de paisajes de gran belleza escénica y de trascendente valor por la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos.

Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retama, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua, etc.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control y erradicación de especies de fauna exótica. Protección de sitios arqueológicos contra la protección hídrica. Finalización del Plan de Manejo del Parque.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la extracción ilegal de flora y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas (vehículos todo terreno). Mensura del Parque Nacional.
- Uso público: Puesta en valor de un centro para visitantes. Cartelería y folletería para dos senderos de interpretación. Realización de jornadas comunitarias sobre la unidad de conservación en unidades cercanas. Realización de curso para la capacitación guías. Organización de senderos interpretativos.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación las

actividades recreativas y educativas, capacidad de carga de los circuitos. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Relevamiento de sitios arqueológicos y diagnóstico de estado de conservación.

- Obras: Construcción de dos viviendas para guardaparques. Construcción de infraestructura para visitantes (Centro de Visitantes, oficina de informes, playa de estacionamiento, proveeduría y pabellón de sanitarios). Mantenimiento de caminos. Construcción de pozos de agua para abastecimiento de edificios. Mantenimiento de caminos e infraestructura.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	215.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>285.330</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>104.680</b>
Personal Permanente	85.600
Personal Temporario	19.080
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>88.300</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.000
Textiles y Vestuario	2.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.800
Productos de Cuero y Caucho	9.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.100
Productos de Minerales No Metálicos	6.400
Productos Metálicos	3.800
Minerales	700
Otros Bienes de Consumo	9.900
<b>Servicios No Personales</b>	<b>92.350</b>
Servicios Básicos	23.700
Alquileres y Derechos	27.960
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	23.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	7.900
Pasajes y Viáticos	8.790



## SUBPROGRAMA 14 PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. El rasgo más característico es el cuerpo de agua que da nombre al Parque. Esta laguna de alta productividad biológica es el área de agua dulce con nidificación de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas, entre otras, más importantes de la región patagónica.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Culturales: Monitoreo de la vinagrilla. Actualización el plan de manejo. Erradicación de peces introducidos. Reestablecer conexión entre Laguna Blanca y Verde. Adquisición de estación meteorológica. Monitoreo mortandad de peces en Laguna Blanca. Actualización de datos de recursos naturales. Rehabilitación Ecológica Mallín Colgado. Alambrado y clausuras. Utilización energías alternativas. Comercialización choíques. Estrategia uso ganadero. Acuerdo cooperación con comunidad Mapuche Zapata. Asistencia población Millico. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación y amojonamiento del límite sur del área protegida. Adecuación y ordenamiento del uso ganadero al nivel aceptable de receptividad.
- Control, fiscalización y emergencias: Control del cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales, etc.). Control y fiscalización de las veranadas (control de rutas, tiempos de paso por el área protegida, registro del ganado que transita, etc). Control del ingreso del ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Curso capacitación en control de incendios. Curso primeros auxilios.
- Uso Público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación: Renovación de folletería. Realización de encuestas a visitantes. Diseño y realización de cartelería

indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público en general. Educación ambiental en comunidades vecinas. Sistema voluntariado. Desarrollo de sendero interpretativo "Abrigo de Laguna". Capacitación de Docentes. Desarrollo de Documentales filmicos y digitales. Publicación censo de uso público.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Registro de avistajes de especies de fauna de valor especial. Relevamiento de fauna y creación de un banco de imágenes. Censos mensuales de aves acuáticas. Censo neotropical de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Relevamiento florístico integral. Continuación proyecto de dieta de puma. Colaboración en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Relevamiento sitios de valor cultural. Identificación Registros Fósiles.
- Obras: Mejoramiento y ampliación vivienda Seccional La Vega. Alambrado perimetral. Mantenimiento equipos, vehículos y edificios. Adecuación grupo electrógeno.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	11.263

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>192.710</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>121.300</b>
Personal Permanente	91.500
Personal Temporario	29.800
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>35.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.000
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.600
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.600
Productos de Minerales No Metálicos	1.300
Productos Metálicos	2.500
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	2.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>36.410</b>
Servicios Básicos	5.140
Alquileres y Derechos	13.420
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.800
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.290
Pasajes y Viáticos	3.560
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200

# SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NACIONAL BOSQUES PETRIFICADOS

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

## DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252 para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio - superior - aproximadamente 150 millones de años - que por un fenómeno de origen volcánico sepulto vastas extensiones de bosques como este, y muchos de sus integrantes se fosilizaron. Algunos de sus troncos alcanzan los 30 metros de largo y 2 metros de diámetro siendo los más grandes que se conocen en la Argentina y quizás en el mundo.

Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Control de ganado asilvestrado existente en el lugar al momento de la ampliación (equinos). Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperar las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar y ampliar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia y atención del público. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Uso público: Consolidar al área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N°3. Desarrollar un programa de interpretación dentro del unidad y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería para el área protegida. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelera. Capacitar a guías de turismo locales. Mejoramiento y mantenimiento de 50 kilómetros de caminos existentes para facilitar la visita.

- Investigación y Monitoreo: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Desarrollo de programas de registro y monitoreo de especies de valor especial. (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos, etc.).
- Obras y equipamiento: Mejoramiento y mantenimiento de equipamiento e instalaciones. Instalación torre y antena de comunicación. Desmantelamiento galpón El Bajo. Construcción de Viviendas en zona de yacimiento. Destacamento Bosque Petrificado. Mantenimiento de campamentos para el público. Reparación maquina vial.

Asimismo, como otras acciones prioritarias, se tramitará el otorgamiento de la jurisdicción sobre las 50.000 hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y paralelamente se tramitará la categorización de las mismas como Parque Nacional lindero al Monumento Natural. Además, se iniciarán las gestiones para independizar su funcionamiento del Parque Nacional Los Glaciares, lo cual implicará la apertura de oficinas administrativas en la localidad de Caleta Olivia.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	61.228

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>169.900</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>116.600</b>
Personal Permanente	90.800
Personal Temporario	25.800
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>25.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.000
Textiles y Vestuario	1.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	2.000
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	4.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>28.300</b>
Servicios Básicos	8.000
Alquileres y Derechos	9.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.800
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	900
Pasajes y Viáticos	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500



## SUBPROGRAMA 16 PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional N°13.895. En sus 115.000 hectáreas se protegen muestras de las eco-regiones de la estepa patagónica y del bosque andino patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino constituyendo estepas de coirón con neneo y calafates y el complejo andino el cual incluye el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura.

Se destaca que el área alberga algunas especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul, que ha sido declarado Monumento Natural Nacional, macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choique, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. Se pueden observar poblaciones importantes de guanacos y la presencia de pumas, zorros grises y colorados, zorrinos, gatos huiña y del pajonal.

Siete de sus lagos desaguan en el Pacífico y uno de ellos lo hace en el Atlántico. Están considerados los únicos lagos patagónicos libres de especies ictícolas introducidas.

El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico como los yacimientos de madera fósil, yacimiento de amonites, huesos fosilizados y banco de ostras marinas, así como también sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Propiciar la erradicación de ganado vacuno y caballar de la Estancia Lago Belgrano. Iniciar las gestiones para la adquisición de la Estancia Lago Belgrano. Propiciar la creación de zonas de especial interés dentro de las reservas nacionales por su importancia para la conservación. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público en Cerro León.

- Control, fiscalización y emergencias: Prevención y control de incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridos y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones instalando un equipo de banda corrida en Seccional El Rincón y repetidora. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal, situaciones de emergencia o accidentes. Fiscalización y control de los proyectos y actividades de la Est. Turística La Oriental. Cartelería preventiva. Adquisición equipamiento. Control y fiscalización en Est. La Oriental.
- Uso público: interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Adaptar e implementar el plan "Los Parques Nacionales van a la escuela". Rediseñar sendero autoguiado "El canto de la estepa". Realizar sendero cultural "Un paisaje con historia". Diseñar un área de acampe en Destacamento Onelli. Sala de interpretación en Gdor. Gregores. Evaluación de capacidad de carga. Relevamiento de senderos. Acciones de voluntarios.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo especies de valor especial. Plan conservación del Huemul. Censo de guanacos. Colecta de bosteos de carnívoros. Seguimiento del visón. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Apoyo en los proyectos de investigación y registros sobre los recursos culturales. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.
- Obras: Construcción Destacamento Onelli. Construcción de Refugios en Los Mineros e Isidoro. Mantenimiento alambrados. Mantenimiento de seccional El Rincón. Reparación y mantenimiento de puestos El Nueve, Brunel y La Cerrillada. Erradicación antiguos basurales. Mantenimiento Viviendas. Adquisición generador eólico. Oficina de Informes.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	115.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>306.600</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>159.100</b>
Personal Permanente	123.100
Personal Temporario	36.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>70.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.780
Textiles y Vestuario	4.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.580
Productos de Cuero y Caucho	10.320
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	31.395
Productos de Minerales No Metálicos	1.215
Productos Metálicos	1.390
Minerales	400
Otros Bienes de Consumo	11.720
<b>Servicios No Personales</b>	<b>77.100</b>
Servicios Básicos	18.000
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.900
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	500
Pasajes y Viáticos	27.200

## SUBPROGRAMA 17 RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Otamendi ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149. En sus 3.000 hectáreas de superficie se conforman distintos ambientes de los cuales podemos citar Bosques de Ribera, Bosques de tala, Pastizal de Pampa Ondulada, de estación seca y Pajonales Inundables. En esta Reserva se han detectado 73 especies de valor especial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Recuperación de ambientes degradados. Control de vegetales exóticas invasoras. Continuar con el vivero de árboles nativos.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Atención de emergencias.
- Uso público: Actualización y mantenimiento del sendero "Guardianes de la Barranca". Rediseño del actual sendero "El Talar". Acción campaña de limpieza Río Luján. Difusión de la Reserva a través de los medio de comunicación locales. Realizar la interpretación de los recursos presentes a lo largo de la traza del camino Islas Malvinas. Elaboración e impresión folleto Guía de flora. Conformar una pequeña biblioteca para atender las altas demandas de alumnos, docentes y público en general, relativas a la unidad de conservación en particular y al sistema de áreas protegidas federales.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitorear las obras del sendero a Laguna Blanca. Estudio sobre las poblaciones del Ciervo de los Pantanos. Relevamiento y estudio de los sitios arqueológicos. Detección de impactos negativos causados por la actividad del ferrocarril.

- Obras: Construcción sendero Laguna Grande. Remodelación playa de estacionamiento. Remodelación área picnic. Construcción vivienda guardaparque. Construcción seccional Río Luján. Reparación del camino de ingreso.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	3.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>192.830</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>113.800</b>
Personal Permanente	70.900
Personal Temporario	42.900
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>25.770</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.100
Textiles y Vestuario	1.360
Productos de Papel, Cartón e Impresos	480
Productos de Cuero y Caucho	2.440
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	7.250
Productos de Minerales No Metálicos	1.590
Productos Metálicos	880
Minerales	280
Otros Bienes de Consumo	4.390
<b>Servicios No Personales</b>	<b>53.260</b>
Servicios Básicos	10.240
Alquileres y Derechos	24.840
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.280
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	2.440
Pasajes y Viáticos	2.760
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200



## SUBPROGRAMA 18 PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N°24.063. Ubicado en la Provincia de Entre Ríos abarca una superficie de 2.458 hectáreas. El Parque se encuentra en la ecoregión sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región. Es la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. El área posee una riqueza faunística apreciable, habiéndose registrado el 53 % de las especies de aves de la provincia y representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Evaluación de factibilidad y gestiones iniciales para la implementación de un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor especial.
- Control, fiscalización y emergencias: Continuar con el plan de recorridas y patrullas. Prevención y control de incendios.
- Uso público: Desarrollar un plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes al Parque. Construir nuevo sendero interpretativo y puente colgante en el paraje La Jaula. Emplazar cartelería en el arroyo "Las Mangas" y "Laguna del Baño".
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Monitoreo de especies de valor especial. Realizar estudios para la instalación de una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedal. Apoyo proyectos de investigación convenio APN-CICyTTP N°1.
- Obras: Construcción de vivienda para guardaparque en el paraje "La Jaula". Construcción de un salón para recepción de visitantes. Construcción de dos muelles en parajes "La Jaula" y "Las Mangas". Fogones y adecuaciones Camping La Jaula.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	2.458

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>138.000</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>74.900</b>
Personal Permanente	61.700
Personal Temporario	13.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>26.830</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.600
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	730
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.850
Productos de Minerales No Metálicos	200
Productos Metálicos	1.100
Otros Bienes de Consumo	6.850
<b>Servicios No Personales</b>	<b>36.270</b>
Servicios Básicos	5.010
Alquileres y Derechos	15.480
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.500
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	1.220
Pasajes y Viáticos	3.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60

## SUBPROGRAMA 19 PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Parque Nacional Sierra de las Quijadas: Esta unidad de conservación ubicada en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley N° 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre la Provincia de El Chaco y el Monte, enmarcada dentro de paisajes de gran belleza escénica. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Elaboración del Plan de Manejo.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridos periódicos para control de furtivos.
- Uso público: Taller de planificación interpretativa. Gestiones para licitar servicio de camping y proveeduría. Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Sendero Lagarcito a Los Hornillos. Cartelería sendero de flora. Cartilla educativa. Nuevo folleto informativo. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Monitoreo de jabalíes y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Elaboración de un mapa de vegetación.
- Obras: Construcción sendero interpretativo Cueva de Los Gauchos. Construcción destacamento guardaparques. Construcción gabinete electrógeno. Alambrado margen río desaguadero. Construcción de sanitarios, proveeduría, quincho y vivienda.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	150.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>182.600</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>72.600</b>
Personal Permanente	52.500
Personal Temporario	20.100
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>50.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.000
Productos de Minerales No Metálicos	3.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	9.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>60.000</b>
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	19.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	700
Servicios Comerciales y Financieros	2.500
Pasajes y Viáticos	7.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	200

## SUBPROGRAMA 20 RESERVA NATURAL ESTRICTA EL LEONCITO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural Estricta El Leoncito fue creada el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94. Ocupa una superficie de 72.763 hectáreas en la Provincia de San Juan, abarcando un gradiente ambiental que va desde el Valle de Calingasta (1.600 msnm) hasta la Sierra del Tontal (4.300 msnm). Fitogeográficamente corresponde a las provincias del Monte, Puna y Altoandina. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco y surí. Dentro de los objetivos generales de creación del área protegida figura la conservación de la calidad del cielo para optimizar el funcionamiento de los observatorios astronómicos, minimizar la erosión del suelo, proteger los sitios históricos, áreas de interés arqueológicas y yacimientos paleontológicos; propiciar y apoyar trabajos de investigación científica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Completar los estudios necesarios para presentar la zonificación del área protegida. Implementación de un programa para el tratamiento de residuos sólidos no biodegradables y compostado de residuos orgánicos. Manejo de animales problema y cartelería referida al tema. Recuperación área degradada La Cascada. Plan de reciclado y manejo de residuos. Estudio de situación legal de los pobladores asentados en el Parque.
- Control, fiscalización y emergencias: Cumplimiento de recorridos planificados para el control y la vigilancia de la Reserva propias y juntas con otras fuerza públicas. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales.
- Uso público: Replanteo del sendero de interpretación "La gota". Confección de cartelería interpretativa para sendero vehicular. Ciclo de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Edición de un video de difusión de la Reserva Natural Estricta El Leoncito. Participar de un ciclo radial relativo a la naturaleza. Desarrollo de circuitos (vehicular, de cabalgatas y de bicicletas). Curso de guías. Sendero "La Cascada".



Realización y mantenimiento de paneles y cartelera. Realización de un taller de planificación interpretativa. Exposición "Los Parques Nacionales" en Tamberías y Calingasta.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Relevamiento e investigación sobre el sitio histórico "Casco Estancia El Leoncito". Relevamiento e investigación del "Camino del Inca" y yacimientos arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna. Relevamiento de sitios arqueológicos.
- Obras: Construcción de una oficina de Informes en el Parque. Construcción de 10.000 m de alambrados. Construcción de refugios en "Las cabeceras" y "Arroyo del Medio". Construcción de un mirador en Cerro Burek. Cerramiento y Mantenimiento vivienda Guardaparque. Almonacid. Adquisición de una vivienda familiar prefabricada. Elaboración de proyecto de Centro de Interpretación. Construcción de vivero de especies nativas. Adquisición de equipamiento.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	72.763

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>191.320</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>94.700</b>
Personal Permanente	87.500
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>46.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.500
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	6.500
Minerales	1.000
Otros Bienes de Consumo	3.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>50.620</b>
Servicios Básicos	14.770
Alquileres y Derechos	12.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.400
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	1.750
Pasajes y Viáticos	6.900

## SUBPROGRAMA 21 PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional San Guillermo fue creado por Ley N° 25.077 del 9 de diciembre de 1998 y se encuentra en el extremo norte de la Provincia de San Juan en el Departamento Iglesia; tiene una superficie de 147.830 hectáreas. Fue creado para conservar el hábitat de la mayor concentración de vicuñas de la Argentina, dentro de muestras representativas de los altos Andes del Nuevo Cuyo. Este Parque constituye, junto a la vecina Reserva Provincial San Guillermo, la Reserva de la Biosfera San Guillermo, una categoría de manejo internacional administrada por el Proyecto El hombre y la Biosfera (Man and the Biosphere Programme - MAB), de la UNESCO, Naciones Unidas. Dominan allí las ecorregiones Puna y Altos Andes y aparece en forma marginal el Monte de Sierras y Bolsones. Además de las vicuñas, otros componentes notables de la fauna de San Guillermo son el suri o ñandú cordillerano, el cóndor andino, el puma y el zorro colorado. Existen especies exclusivas o endémicas del lugar, como es el caso de la margarita Huarpea andina, y de dos lagartijas coloridas: chelco y cola de piche.

La vegetación se caracteriza por el predominio de formas preparadas para sobrevivir en condiciones de extrema aridez y gran altura. Las lluvias son escasas (30 a 100 mm anuales). Durante algunos inviernos se registran importantes nevadas así como vientos muy fuertes, con ráfagas de hasta 100 km/h. Por lo tanto, las plantas más comunes son arbustos achaparrados y en placas adosadas al piso y, dispersas entre los reparos que dejan las piedras sueltas, hierbas pequeñas de flores enormes típicas de los Andes.

La región cuenta con manifestaciones importantes de las culturas aborígenes. Se destacan los asentamientos prehispánicos dedicados al aprovechamiento de los camélidos silvestres y el trazado del Camino del Inca, que une una serie de "tambos" o postas.

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el Ejercicio 2004, en marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad", que se financia parcialmente con una donación (Global Environment Facility), GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" es la creación y consolidación de cinco nuevas áreas protegidas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: Quebrada del Condorito, San Guillermo, Copo, Los Venados y Monte León.

Para el ejercicio 2004, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Estudio de línea de base y programa de monitoreo de la biodiversidad en el Parque Nacional y su zona de influencia;
- Elaboración del plan de manejo definitivo del Parque Nacional;
- Construcción de infraestructura de control y vigilancia dentro del Parque Nacional y en la localidad de Rodeo, Departamento Iglesia;
- Adquisición de equipamiento (de montaña, audiovisual, informático);
- Ejecución de proyectos de uso sustentable (productivos, de capacitación y estudios aplicados) en el área de amortiguamiento del parque;
- Participación pública de pobladores y entidades públicas y privadas en las acciones vinculadas a la creación y protección de las áreas protegidas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	147.830

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	307.310
<b>Proyectos:</b>			
38	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillermo - GEF	Intendencia	282.000
<b>TOTAL</b>			<b>589.310</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>589.310</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>61.160</b>
Personal Permanente	54.800
Personal Temporario	6.360
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>109.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.540
Textiles y Vestuario	5.450
Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.180
Productos de Cuero y Caucho	6.900
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.150
Productos de Minerales No Metálicos	4.000
Productos Metálicos	15.260
Minerales	4.000
Otros Bienes de Consumo	19.520
<b>Servicios No Personales</b>	<b>128.050</b>
Servicios Básicos	20.700
Alquileres y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	73.500
Servicios Técnicos y Profesionales	200
Servicios Comerciales y Financieros	4.700
Pasajes y Viáticos	11.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.450
<b>Bienes de Uso</b>	<b>291.100</b>
Construcciones	282.000
Maquinaria y Equipo	5.000
Semovientes	4.100



## SUBPROGRAMA 22 PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Quebrada del Condorito se encuentra en el oeste de la Provincia de Córdoba, en los Departamentos Punilla, Santa María y San Alberto, abarcando una parte de la Pampa de Achala entre los 1.900 y 2.300 metros de altura sobre el nivel del mar y las quebradas vecinas sobre el cordón central de las Sierras Grandes de Córdoba. Fue creado en 1996, iniciándose así los pasos formales para la adquisición del terreno y la instrumentación del Parque. El área protegida tiene unas 150.000 hectáreas, de las cuales 37.000 están bajo la categoría de Parque Nacional y el resto se mantiene como Reserva Provincial.

Representa la ecorregión Chaco Seco, en su distrito de Chaco Serrano. Al igual que otras formaciones montañosas extra-andinas de gran altura del oeste y centro de Argentina, las Sierras de Córdoba tienen un tipo de naturaleza semejante a la presente en la Cordillera de los Andes. Así la vegetación dominante en la Pampa de Achala son los pastizales de altura con los bosquecillos aislados de tabaquillo, similares a los característicos del Noroeste argentino. Hay un apreciable número de especies y subespecies endémicas de las altas cumbres de estas serranías. Por ejemplo la fauna cuenta con dos anfibios (un sapo y un escuercito) y dos reptiles (un lagarto verde y una culebra listada), propios de Achala; el zorro colorado tiene una raza típica de estas sierras mientras que entre las aves se han reconocido varias razas exclusivas del lugar.

La quebrada que da nombre al área es un profundo cañadón desde cuyos bordes superiores es factible observar a casi el mismo nivel el suave planeo de los cóndores andinos. Esta especie, típica de la Cordillera, tiene aquí una población que en las últimas décadas evidenció su declinación por la matanza de que fue objeto por los ganaderos.

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el Ejercicio 2004, en marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad", que se financia parcialmente con una donación (Global Environment Facility), GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" es la creación y consolidación de cinco nuevas áreas protegidas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: Quebrada del Condorito, San Guillermo, Copo, Los Venados y Monte León.

En el ejercicio 2004, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Mejoramiento de infraestructura de control y vigilancia dentro del Parque Nacional;
- Mejoramiento del camino de acceso al Parque por la ruta de las Altas Cumbres;
- Adquisición de equipamiento (audiovisual y mobiliario para el centro de visitantes, informático, vehículos, equipamiento de incendios);
- Ejecución de proyectos de uso sustentable (productivos, de capacitación y estudios aplicados) en el área de amortiguamiento del parque;
- Participación pública de pobladores y entidades públicas y privadas en las acciones vinculadas a la creación y protección de las áreas protegidas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	37.000

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	500.040
<b>Proyectos:</b>			
39	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Quebrada del Condorito - GEF	Intendencia	523.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.023.040</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.023.040</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>165.300</b>
Personal Permanente	117.300
Personal Temporario	48.000
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>150.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.700
Textiles y Vestuario	9.540
Productos de Papel, Cartón e Impresos	16.160
Productos de Cuero y Caucho	9.360
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	43.220
Productos de Minerales No Metálicos	3.045
Productos Metálicos	20.060
Otros Bienes de Consumo	22.915
<b>Servicios No Personales</b>	<b>174.740</b>
Servicios Básicos	20.400
Alquileres y Derechos	21.040
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	111.600
Servicios Técnicos y Profesionales	2.800
Servicios Comerciales y Financieros	6.100
Pasajes y Viáticos	10.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.300
<b>Bienes de Uso</b>	<b>533.000</b>
Construcciones	523.000
Maquinaria y Equipo	10.000

## SUBPROGRAMA 23 PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee una superficie de 10.661 hectáreas, en las cuales se desarrolla una vegetación representativa de la selva de yungas, de los bosques montanos y de la provincia biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose "La Ciudadita", importante centro ceremonial prehispánico ubicado a 4.200 metros s.n.m.

Este subprograma incluye las siguientes acciones y tareas a desarrollar:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Relevar las áreas susceptibles a incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico "La Ciudadita". Reubicación de pobladores del Parque Nacional. Erradicación del ganado.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Control de caza furtiva.
- Uso público: Ampliación cartelería informativa y de señalización. Delimitación el área del campamento agreste en inmediaciones del sitio arqueológico. Campaña de difusión radial. Elaboración propuesta sendero interpretativo. Proyecto extensión ambiental en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción y zonas aledañas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Monitoreo de las especies de valor especial. Estudios sobre los Recursos Culturales del área protegida. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas.
- Obras: Reacondicionamiento del edificio Puesto La Mesada. Reacondicionamiento vado Río Jaya y camino hasta Puesto Los Chorizos. Reacondicionamiento refugio Puesto Santa Rosa. Reacondicionamiento refugio Puesto Los Chorizos.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	10.661

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>107.900</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>55.100</b>
Personal Permanente	47.900
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>20.850</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.500
Textiles y Vestuario	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.150
Productos de Cuero y Caucho	1.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.700
Productos de Minerales No Metálicos	400
Productos Metálicos	2.500
Minerales	250
Otros Bienes de Consumo	1.550
<b>Servicios No Personales</b>	<b>31.950</b>
Servicios Básicos	5.600
Alquileres y Derechos	16.300
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	5.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150



## SUBPROGRAMA 24 PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en el mes de Diciembre de 1996 a través de la Ley N° 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del monte, prepuna y de alta montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas. El cardón, elemento natural característico de la prepuna, es la especie dominante en el área.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Realizar la zonificación del área protegida. Registro de incendios. Control de burros asilvestrados. Encuesta semanal para recopilar información sobre el perfil del visitante. Manejo de senderos.
- Control, fiscalización y emergencias: Puesta en funcionamiento de la Seccional El Churcal. Continuar con las recorridas para control y vigilancia. Control de incendios. Control de actividades viales. Control de la caza furtiva. Control de la extracción de flora. Control del ganado intruso. Adquisición equinos.
- Uso público: Diseño sector para la recepción de visitantes. Difusión de los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la APN en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Areas Protegidas. Elaboración de lista de especies de valor especial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras. Completar la información necesaria para el diagnóstico de la unidad.
- Obras: Proyecto pavimentación Ruta Provincial N°33. Mantenimiento de la seccional El Churcal. Construcción de galpón-depósito seccional El Churcal. Provisión de agua.

Reparación casa de la Dirección Nacional de Vialidad para funcionamiento como Intendencia en Cachi. Mantenimiento de vehículo.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	65.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>116.200</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>51.700</b>
Personal Permanente	44.500
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>35.900</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	5.000
Textiles y Vestuario	1.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.000
Productos de Cuero y Caucho	3.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.900
Productos de Minerales No Metálicos	3.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	7.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>28.600</b>
Servicios Básicos	2.800
Alquileres y Derechos	280
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.580
Servicios Técnicos y Profesionales	100
Servicios Comerciales y Financieros	1.100
Pasajes y Viáticos	13.640
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	100

## SUBPROGRAMA 25 MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA  
INTENDENCIA

---

### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarada como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 16.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y tierras aledañas. Situada en una planicie de altura (3.600 metros s.n.m.) contiene una espectacular avifauna acuática, predominando los flamencos, con un total de 25.000 ejemplares en sus momentos máximos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Principalmente se refiere a las acciones de manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Control de caza ilegal.
- Uso público: Desarrollar un programa de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual del Monumento. Mejorar la cartelería existente. Capacitar a guías de turismo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial . Corredor Altoandino.
- Obras: Diseñar y construir 2 torres de observación de aves. Finalización Centro de Interpretación y Abergue. Acondicionamiento de senderos de interpretación y acceso pobladores.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	16.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>133.570</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>45.700</b>
Personal Permanente	45.700
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>41.270</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.220
Textiles y Vestuario	150
Productos de Papel, Cartón e Impresos	480
Productos de Cuero y Caucho	720
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	25.500
Productos Metálicos	3.280
Minerales	1.920
Otros Bienes de Consumo	7.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>46.600</b>
Servicios Básicos	4.500
Alquileres y Derechos	7.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.200
Servicios Técnicos y Profesionales	200
Servicios Comerciales y Financieros	2.000
Pasajes y Viáticos	10.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	400

## SUBPROGRAMA 26 PARQUE NACIONAL BARITU

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Baritú está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta. Fue creado en el año 1974 mediante Decreto Ley Nacional N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas, en las cuales está representada la vegetación propia de la provincia biogeográfica de la Yungas, en la que predominan distintas especies de árboles. Podemos citar al Palo Amarillo, el Palo Lanza, el Cebil Colorado, Mora Amarilla, Cedro Salteño, Tipa Blanca, Lapacho, Jacarandá, etc.

Esta área permanece todavía aislada, siendo necesario cruzar la frontera boliviana para acceder a ella. Esta condición favorece la preservación de gran cantidad de especies endémicas, amenazadas o vulnerables a nivel nacional y/o mundial.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Principalmente se refiere a las acciones tendientes a asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, garantizando los procesos naturales que se dan en ellas.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Uso público: Continuar con las tareas de interpretación y educación ambiental.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Facilitar e incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial.



## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	72.439

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>84.640</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>49.200</b>
Personal Permanente	42.000
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>18.540</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.280
Productos de Papel, Cartón e Impresos	110
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.650
Productos de Minerales No Metálicos	280
Productos Metálicos	3.000
Otros Bienes de Consumo	5.220
<b>Servicios No Personales</b>	<b>16.900</b>
Servicios Básicos	3.400
Alquileres y Derechos	4.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.480
Servicios Técnicos y Profesionales	300
Servicios Comerciales y Financieros	720
Pasajes y Viáticos	1.800

## **SUBPROGRAMA 27**

### **RESERVA NATURAL FORMOSA**

### **UNIDAD EJECUTORA**

### **INTENDENCIA**

---

#### **DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

La Reserva Natural Formosa ubicada en la provincia homónima fue creada el 27/09/68 mediante Ley N° 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación fue la recuperación de un sector representativo del Chaco semiárido, donde predomina el Bosque de Quebracho y Palo Santo, y el Bosque de Palo Bobo y Sauce.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Ordenamiento de la ganadería de monte y otro uso de recursos de parte de varios pobladores asentados dentro y en el entorno de la Reserva. Mitigación del impacto de obras de limpieza del Canal de Hidráulica que atraviesa la Reserva.
- Control, fiscalización y emergencias: Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir la caza furtiva y otros impactos.
- Uso público: Atención de visitantes de poblaciones cercanas en sitios de recreación sobre la ribera del río Bermejo.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Registros de flora y fauna. Colaborar con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	9.005

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>121.200</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>71.100</b>
Personal Permanente	63.900
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>25.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.400
Textiles y Vestuario	400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	600
Productos de Cuero y Caucho	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	18.400
Productos de Minerales No Metálicos	700
Productos Metálicos	650
Minerales	250
Otros Bienes de Consumo	1.600
<b>Servicios No Personales</b>	<b>25.100</b>
Servicios Básicos	5.000
Alquileres y Derechos	100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.500
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	3.000

## SUBPROGRAMA 28 PARQUE NACIONAL MBURUCUYA

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.729 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional. El Congreso Nacional promulgó la Ley Nacional N° 25.447/2001 mediante la cual se concreta la creación del área protegida. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege 1.300 especies vegetales, más de 200 de aves, 28 de mamíferos, etc. El listado incluye especies comprometidas, como el Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas. Control de hacienda baguala. Recuperación y Limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Control, fiscalización y emergencias: Control de la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacionales.
- Uso público: Finalización del sendero "Cheroga". Rediseño de sala de exposición, auditorio y centro de interpretación. Rediseño sendero "Yatay". Dictado de curso para guías interpretes y curso para docentes. Participación a eventos y medios de comunicación. Rediseño de sendero peatonal Santa Teresa - Estero Santa Lucía. Diseño futura área de acampe, Proveeduría y Balneario. Diseño circuito histórico Santa Teresa. Ciclo de charlas de conservación en escuelas.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar - pastizal. Inventario de peces. Estudios fenológicos sobre algunas especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo de avistajes de Ciervo de Los Pantanos.

- Obras: Construcción de seccional zona Oeste (portada). Acondicionamiento casa futura área de acampe. Reparación y ampliación de centro de informes. Cambio de instalación eléctrica y tableros de Santa María y Santa Teresa. Acondicionamiento de viviendas en Sta. Teresa. Mantenimiento de Ruta N° 86, caminos, banquetas y senderos. Construcciones miradores. Construcciones portada acceso oeste.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	17.729



CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>178.100</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>90.900</b>
Personal Permanente	56.000
Personal Temporario	34.900
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>43.500</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	12.500
Textiles y Vestuario	400
Productos de Papel, Cartón e Impresos	400
Productos de Cuero y Caucho	200
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.300
Productos Metálicos	400
Otros Bienes de Consumo	6.300
<b>Servicios No Personales</b>	<b>43.700</b>
Servicios Básicos	9.200
Alquileres y Derechos	17.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	8.500
Servicios Técnicos y Profesionales	500
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	3.600
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500

## SUBPROGRAMA 29 RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2.149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná, tratándose de la única área que tiene representada esta formación fitogeográfica.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Elaboración Plan de Manejo del área. Control de especies vegetales exóticas.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Recorridas durante la fructificación del Pino Paraná.
- Uso público: Colocación de cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la Reserva Natural Estricta y elaboración de video sobre la reserva.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Inventario de flora. Recolección e identificación de animales atropellados a fin de ampliar inventario de fauna (especialmente ofidios). Inventario de la ictiofauna. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial.
- Obras: Mantenimiento del edificio de la sede administrativa. Mantenimiento picada perimetral.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	600

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>58.100</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>31.100</b>
Personal Permanente	23.900
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>6.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	600
Productos de Cuero y Caucho	1.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.900
Minerales	500
Otros Bienes de Consumo	1.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>21.000</b>
Servicios Básicos	4.000
Alquileres y Derechos	12.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.800
Servicios Técnicos y Profesionales	200
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	2.000

## SUBPROGRAMA 31 PARQUE NACIONAL EN FORMACION MONTE LEON

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Monte León (en proceso de formación) se encuentra en la provincia de Santa Cruz. El área protegida ocupa una superficie de 61.777 hectáreas, de las que 53.405 constituirán el Parque y el resto una Reserva Nacional. Será el primer Parque Nacional Marino Costero del país, incluyendo una extensión significativa de ambientes de la estepa patagónica. Asimismo el área concentra una alta diversidad de gran parte de los exponentes más sobresalientes de ambientes costeros -acantilados, numerosas grutas costeras, playas pedregosas y restingas- y de comunidades costero-marinas, aún no representados en el sistema de áreas protegidas nacionales.

Existen en el área 20 especies de aves marinas y 6 de mamíferos marinos. Entre ellas cobran una especial importancia para la conservación y manejo del área las que poseen apostaderos con gran número de ejemplares sobre la costa: pingüino de Magallanes, cormorán roquero, cormorán imperial, cormorán gris, gaviota austral, gaviota cocinera y gaviotín sudamericano. El ostrero negro, el lobo marino de un pelo también posee apostaderos en la zona.

Monte León cuenta con un elenco de fauna terrestre típico de la estepa patagónica, en virtud de su relación con la meseta central santacruceña y el litoral marino y la escasa influencia de los pastizales subandinos y las lejanas áreas boscosas occidentales.

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el Ejercicio 2004, en marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad", que se financia parcialmente con una donación (Global Environment Facility), GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" es la creación y consolidación de cinco nuevas áreas protegidas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: Quebrada del Condorito, San Guillermo, Copo, Los Venados y Monte León.

En el marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" se llevarán a delante en el año 2004 numerosos estudios de línea de base y programas de monitoreo de la biodiversidad de mamíferos marinos, aves marinas, vegetal, recursos arqueológicos, riqueza y diversidad paleontológica y descripción geológica y geomorfológica; adquisición de equipamiento (informático, herramientas, vehículos); actividades que promuevan la participación pública de pobladores, instituciones públicas y privadas, entre otras.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Remoción alambrados internos.
- Control, fiscalización y emergencias: Proyecto manejo de cárcavas. Control de exóticas.
- Uso público: Cartelería. Manejo de residuos área recreativa. Ordenamiento visita a La Olla. Charlas colegios. Visitas guiadas para colegios. Actualización y ampliación folletos. Caminatas a Pingüinera Sur. Campamento Educativo La Chacra.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales de los siguientes temas: Realización estudio de base. Monitoreo de especies de valor especial.
- Obras: Reubicación estacionamiento costa. Acondicionamiento puestos operativos. Reparación y mantenimiento.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	61.777

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Gestión Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	143.200
<b>Proyectos:</b>			
41	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional en Formación Monte León	Intendencia	27.000
<b>TOTAL</b>			<b>170.200</b>



CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>170.200</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>66.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.800
Textiles y Vestuario	2.900
Productos de Cuero y Caucho	7.540
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.700
Productos de Minerales No Metálicos	7.080
Productos Metálicos	4.540
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	14.440
<b>Servicios No Personales</b>	<b>63.200</b>
Servicios Básicos	13.900
Alquileres y Derechos	600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.800
Servicios Técnicos y Profesionales	200
Servicios Comerciales y Financieros	8.900
Pasajes y Viáticos	6.200
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600
<b>Bienes de Uso</b>	<b>41.000</b>
Construcciones	27.000
Maquinaria y Equipo	14.000

**SUBPROGRAMA 33**  
**PARQUE NACIONAL EN FORMACION LOS VENADOS**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**INTENDENCIA**

---

**DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA**

El subprograma Parque Nacional Los Venados (en proceso de formación) contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el Ejercicio 2004, en marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad", que se financia parcialmente con una donación (Global Environment Facility), GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" es la creación y consolidación de cinco nuevas áreas protegidas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: Quebrada del Condorito, San Guillermo, Copo, Los Venados y Monte León.

Para la constitución de Los Venados, en la provincia de San Luis, se ha iniciado el proceso de compra de tierras, quedando un saldo pendiente para la obtención del dominio. En ellas, se están llevando gestiones para la obtención de la jurisdicción de las tierras.

Para el año 2004 se planifica completar la compra, realizar el estudio de línea de base de biodiversidad y la planificación inicial para su consolidación como área protegida.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	10.624

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>2.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>3.000</b>
Servicios Básicos	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	1.000

## SUBPROGRAMA 34 PARQUE NACIONAL EL REY

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N°18.800. En sus 44.162 hectáreas están representadas vegetaciones propias de la selva de Yungas o de montaña, y de los Bosques Montanos y de un ecotono con la provincia biogeográfica chaqueña. En el mismo subsisten, tapires, lobitos de río o pavas del monte. Protege además casi toda la subcuenca del río Popayán, cabecera importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna de la cuenca del Río Bermejo.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de recursos naturales y culturales: Manejo del Embalse Los Patitos. Control de ganado orejano. Auditoría ambiental de obra de refacción Hostería El Rey. Auditoría ambiental de obra de instalación del Camping La Sala. Elaboración la segunda etapa del plan de manejo del Parque. Area de amortiguamiento del Parque Nacional El Rey. Control de exóticas. Gestión de residuos.
- Control, fiscalización y emergencias: Recorridas y patrullas. Capacitación de personal en combate de incendios.
- Uso público: Rediseño cartelería vial e interpretativa de los caminos internos del Parque Nacional El Rey. Rediseño cartelería de senderos Los Ocultos, La Chuña y sendero vehicular a seccional Popayán. Educación Ambiental en la Ciudad de Salta. Educación Ambiental en Comunidades vecinas al PN El Rey. Formación y capacitación de guardas ambientales de la Provincia de Salta. Rediseño folleto sobre información general del área protegida, folleto sendero Los Ocultos, folleto sendero La Chuña, folleto sendero vehicular a seccional Popayán, folleto listado de Aves y diseño folleto sobre Listado de Mamíferos y Listado de Arboles.
- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los Recursos Naturales y Culturales de los siguientes temas: Evaluación de las trazas, capacidad de carga, utilidad y

desarrollo de los senderos habilitados para los visitantes en el P.N. El Rey. Confección de listado de temas de investigación de especial interés para el P.N. El Rey. Monitoreo de las tareas y sitios de investigación. Actualización de la Lista de Vertebrados de Valor Especial del P.N. El Rey. Elaboración de Lista de Flora arbórea y arbustiva de Valor Especial del P.N. El Rey. Proyecto archivo y transmisión de datos.

- Obras: Reparación y Mantenimiento de caminos internos. Remodelación viviendas. Construcción Refugio Rodeo del Nogalar. Construcción Caballerizas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	44.162

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>567.540</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>397.340</b>
Personal Permanente	370.100
Personal Temporario	27.240
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>92.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.000
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.000
Productos de Cuero y Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	39.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	4.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	16.000
<b>Servicios No Personales</b>	<b>78.200</b>
Servicios Básicos	15.600
Alquileres y Derechos	200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	41.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	3.300
Pasajes y Viáticos	15.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.600



## SUBPROGRAMA 38 PARQUE NACIONAL COPO

### UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

---

#### DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

El Parque Nacional Copo se encuentra ubicado en el extremo noreste de la provincia de Santiago del Estero, departamento Copo, en el corazón del Chaco argentino. Tiene una superficie de 114.250 hectáreas y fue creado por Ley en noviembre de 2001.

El área mantiene un importante sector de bosque primario con quebrachos, la formación silvestre que diera fama de riqueza forestal al Chaco. Afortunadamente, a diferencia del resto de la región, este lugar no ha sufrido tala rasa. El árbol característico de los montes de Copo es el quebracho colorado santiagueño, la especie emblemática de la ecoregión chaqueña. De gran porte y tronco recto, tiene una madera muy dura y pesada que tradicionalmente fue utilizada para la producción de durmientes del ferrocarril y la obtención de taninos para el curtido de cueros; también se utiliza para fabricar postes y carbón. En la mayor parte de su distribución, la combinación de una extracción desmedida de los quebrachos y la acción del ganado, provocaron un notable empobrecimiento de los bosques silvestres, impidiendo su regeneración natural. Pueden dimensionarse los cambios ocurridos al considerar que a principios del siglo XX el 80% del territorio santiagueño estaba cubierto por montes, mientras que actualmente sólo queda el 21% (aproximadamente 2.300.000 hectáreas).

También se encuentra en la zona un elenco completo de la fauna del Chaco. Es uno de los pocos sitios del país donde conviven especies amenazadas de extinción como el yaguareté o tigre, el oso hormiguero grande, el tatú carreta (el mayor armadillo del mundo) y el chanco quimilero, un raro pecarí descubierto para la ciencia hace pocas décadas. Entre las aves, podemos mencionar al loro hablador, que encuentra aquí un refugio seguro para nidificar.

El subprograma contempla la implementación de actividades, inversiones y gastos previstos para el Ejercicio 2004, en marco del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad", que se financia parcialmente con una donación (Global Environment Facility), GEF TF-28372-AR.

Uno de los objetivos principales del "Proyecto de Conservación de la Biodiversidad" es la creación y consolidación de cinco nuevas áreas protegidas correspondientes a ecorregiones no representadas dentro del sistema federal de áreas protegidas, algunas de las cuales tienen prioridad máxima dentro de la estrategia mundial de conservación de la biodiversidad. Ellas son: Quebrada del Condorito, San Guillermo, Copo, Los Venados y Monte León.

En el ejercicio 2004, se ejecutarán las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan de Manejo Definitivo del Parque;
- Construcción de infraestructura de control y vigilancia dentro del Parque Nacional y administrativa y de viviendas para guardaparques en Pampa de Los Guanacos y Los Pirpintos;
- Adquisición de equipamiento (audiovisual y mobiliario para el centro de visitantes, informático, vehículos, equipamiento de incendios);
- Ejecución de proyectos de uso sustentable (productivos, de capacitación y estudios aplicados) en el área de amortiguamiento del parque;
- Participación pública de pobladores y entidades públicas y privadas en las acciones vinculadas a la creación y protección de las áreas protegidas.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Conservación y Administración de Áreas Protegidas	Hectárea Protegida	114.250

## LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
<b>Actividades:</b>			
01	Parque Nacional Copo	Intendencia	242.100
<b>Proyectos:</b>			
40	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo	Intendencia	467.000
<b>TOTAL</b>			<b>709.100</b>

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>709.100</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>20.200</b>
Personal Permanente	13.000
Personal Temporario	7.200
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>76.000</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.800
Textiles y Vestuario	2.900
Productos de Cuero y Caucho	2.540
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	13.700
Productos de Minerales No Metálicos	9.080
Productos Metálicos	6.540
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	20.440
<b>Servicios No Personales</b>	<b>128.900</b>
Servicios Básicos	16.900
Alquileres y Derechos	7.400
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	2.900
Pasajes y Viáticos	5.700
<b>Bienes de Uso</b>	<b>484.000</b>
Construcciones	467.000
Maquinaria y Equipo	14.000
Semovientes	3.000

**PROGRAMA 18**  
**ATENCION DE PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES**

**UNIDAD EJECUTORA**  
**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales, previsto en el art. 33 de la Ley 22.351 –cuyo escalafón fue aprobado por el Decreto N°1.455/87–, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el régimen previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N°23.794.

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales, y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional resulta actualmente superavitario.

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Atención de Pensiones	Pensionado	8
Atención de Retiros	Retirado	37

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>606.000</b>
<b>Transferencias</b>	<b>606.000</b>
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	606.000



## PROGRAMA 19 CAPACITACION

### UNIDAD EJECUTORA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACION

---

#### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se divide en dos líneas principales de acción las cuales comprenden:

- Las actividades del Instituto Cläes Ch. Olrog, donde se realiza la formación de técnicos para la administración y el manejo de Áreas Naturales Protegidas. La carrera de Técnico Universitario en Administración de Áreas Protegidas, creada por un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales y la Universidad Nacional de Tucumán (Consortio Académico), tiene una duración de 3 años. El primer año (curso de guardaparques de 14 meses) es la única vía de ingreso al Cuerpo de Guardaparques Nacionales y se viene desarrollando en este organismo desde hace más de 25 años. Cabe aclarar que dicho curso cuenta también, con la participación de becarios de gobiernos provinciales, organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros. Dada la altísima dispersión geográfica del personal de la APN, los restantes 2 años de la carrera se realizan mediante el sistema de capacitación en servicio, para lo cual se preparan materiales que permitan la capacitación a distancia y se cuenta con la guía de tutores formados a tal fin. Para el ejercicio 2004 se prevé el inicio del XXV Curso en el mes de abril, que finalizará en junio de 2005. Participarán del mismo becarios del Organismo y becarios externos.
- La planificación, desarrollo y ejecución de las actividades de capacitación del período, enmarcadas en el Plan Institucional de Capacitación que debe implementarse en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública. Responde asimismo a las políticas fijadas por el Directorio del Organismo, tendientes a brindar igualdad de oportunidades a todo el personal en el acceso a la capacitación y actualización permanente, para el mejoramiento de su desempeño en función de los objetivos institucionales. En este contexto, para el Ejercicio 2004 se ha previsto el dictado de cursos en las modalidades "a distancia" y "presencial". Los mismos, que estarán a cargo de docentes internos y externos, permitirán capacitar en diversas disciplinas a los agentes pertenecientes a los escalafones SINAPA y de Guardaparques y a la planta transitoria (brigadistas de incendios forestales).

## METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	600
Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35

## RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE GUARDAPARQUES  
 Subtotal Escalafón

4

TOTAL PROGRAMA

4

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>676.070</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>145.320</b>
Personal Permanente	96.900
Personal Temporario	48.420
<b>Bienes de Consumo</b>	<b>312.400</b>
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	259.400
Textiles y Vestuario	13.300
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.450
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	15.500
Productos de Minerales No Metálicos	350
Productos Metálicos	2.300
Minerales	5.000
Otros Bienes de Consumo	7.100
<b>Servicios No Personales</b>	<b>213.350</b>
Servicios Básicos	8.100
Alquileres y Derechos	7.350
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.500
Servicios Técnicos y Profesionales	101.350
Servicios Comerciales y Financieros	12.050
Pasajes y Viáticos	74.000
<b>Bienes de Uso</b>	<b>5.000</b>
Maquinaria y Equipo	5.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98**  
**APORTES AL TESORO NACIONAL**

---

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL  
(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
<b>TOTAL</b>	<b>1.624.000</b>
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>1.624.000</b>
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.624.000

